

## COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, Y CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN BÁSICA FINLANDIA-PARAGUAY

### *COMPARISON OF THE STRUCTURE OF THE EDUCATIONAL SYSTEMS AND BASIC EDUCATION CURRICULUMS IN FINLAND AND PARAGUAY*

**EDUARDO ATILIO RODAS OLAZAR<sup>1</sup>**

**Resumen:** Desde hace muchos años, la comparación de sistemas educativos ha realizado aportes interesantes en el campo educativo como fuente de información válida para la elaboración de propuestas de mejoras en los sistemas educativos locales en base prácticas exitosos de modelos educativos que se destacan a nivel internacional. Este trabajo compara el modelo educativo finlandés con el modelo educativo paraguayo en relación a la estructura de todo el sistema educativo tomando como referencia la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE), y el currículo nacional de educación básica del 1° al 9° grado. Luego de describir las similitudes y diferencias a través de cuadros comparativos, expertos en educación identificaron las posibilidades de aplicación de las diferencias significativas encontradas en el sistema finlandés a la educación paraguaya. La metodología de la investigación es de tipo no experimental, de alcance descriptivo- comparativo, y de corte transversal. Los resultados indican que en la estructura de los sistemas las semejanzas son cuatro, y las diferencias significativas seis. De igual forma, son ocho las similitudes y cinco las diferencias significativas entre los currículos de educación básica, 1° al 9° grado, de ambos países. En relación a la posibilidad de aplicación de las diferencias encontradas al modelo educativo paraguayo, pocas de ellas son viables de aplicación inmediatamente, las demás requerirán de cambios en la política educativa, cambios culturales, mayor inversión en educación, cambio de enfoques pedagógicos, entre otros.

**Palabras claves:** comparativo de sistemas educativos, estructura del sistema educativo, currículo nacional de educación básica

---

<sup>1</sup>Doctorado en Ciencias de la Educación - Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación - Universidad Autónoma de Asunción E-mail: [rodasolazar@gmail.com](mailto:rodasolazar@gmail.com)

**Abstract:** *For many years, the comparison of educational systems has made interesting contributions in the educational field as a valid source of information for the preparation of proposals for improvements in local educational systems based on successful practices of educational models that stand out internationally. This paper compares the Finnish educational model with the Paraguayan educational model in relation to the structure of the entire educational system, taking as reference the International Standard Classification of Education 2011 (ISCED), and the national basic education curriculum from 1st to 9th grade. After describing the similarities and differences through comparative tables, education experts identified the possibilities of applying the significant differences found in the Finnish system to Paraguayan education. The research methodology is non-experimental, descriptive-comparative in scope, and cross-sectional. In relation to the structure of the educational systems, the results indicate that there are four similarities and six significant differences. Similarly, there are eight similarities and five significant differences between the basic education curricula, from 1st to 9th grade, of both countries. About the possibility of applying the differences discovered in the Finnish model to the Paraguayan educational model, few of them are feasible to apply immediately, the rest will require changes in educational policy, cultural changes, greater investment in education, change of pedagogical approaches, among others.*

**Keywords:** *comparison of educational systems, structure of the educational system, national basic education curriculum.*

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, existen numerosas organizaciones que miden la calidad de los sistemas educativos a través de la aplicación de exámenes con estándares de medición internacional. Uno de los más reconocidos es el aplicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) que mide las capacidades de los estudiantes a través de su Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos llamado PISA (OECD, 2014).

Los informes de PISA más recientes sitúan consecutivamente a Finlandia entre los de mejor desempeño en Europa. El éxito de Finlandia, según (Sahlberg,

2015), está relacionado a con la estructura de su sistema educativo, su currículo y su formación docente. Según Sahlberg (2015), Finlandia estableció políticas educativas transformadoras en relación a esos tres elementos; la primera, que la estructura del sistema educativo genera el acceso a una educación para todos; la segunda, que la forma y el contenido del currículo se concibe como un medio para el desarrollo de la personalidad individual y holístico del niño; y la tercera, que la formación docente debía ser modernizada para que responda a las necesidades derivadas de las otras políticas educativas. Con estos cambios, Finlandia se convirtió en uno de los modelos educativos más exitosos del mundo.

Situación contraria a la del sistema educativo de Paraguay que se encuentra por debajo del nivel de competencias mínimas en todas las áreas evaluadas (MEC, 2019). La profunda crisis de aprendizaje en Paraguay se hizo visible a través de los resultados de las evaluaciones de PISA – D del 2018. Los resultados de PISA-D indicaban que “El 68% de los estudiantes se encuentra por debajo del nivel básico de competencias en lectura; 92% de ellos no alcanza el nivel básico en matemática y 76% de ellos se encuentra en la misma situación en ciencias” (MEC, 2019, pág. 16).

Según los informes de PISA-D para Paraguay, la falencia en el logro de las competencias básicas, el porcentaje elevado de repitencia, la profunda inequidad de las instituciones educativas, la falta de inversión eficiente en educación, la cantidad de horas de clase dictadas al año, el uso no efectivo del tiempo en clase, el ausentismo y la impuntualidad de estudiantes y docentes, problemas de disciplina en clase, y la deficiente formación docente, son algunas de las razones de la situación la educación en Paraguay (MEC, 2019).

En Paraguay, son limitados los análisis de su modelo educativo con la de otros países, según la revisión bibliográfica hecha. Estudios que comparan el sistema educativo, o el currículum paraguayo con otros son nulos. Por lo tanto, esta investigación sienta los primeros antecedentes en este tipo de investigación poco explorados en Paraguay.

De esta forma, mirando el éxito de Filandia y buscando el desarrollo de una educación transformadora en Paraguay nos trazamos la meta de determinar las similitudes y diferencias entre ambos modelos educativos, estudiando dos de las

claves de su éxito, la estructura de su sistema educativo y su currículo de educación básica. A partir de la identificación de las similitudes y diferencias entre ambos modelos educativos analizaremos las posibilidades de implementar las diferencias encontradas, y los cambios necesarios para llevarlos a cabo. Estos, como parte de los objetivos específicos de nuestra investigación.

## **METODOLOGÍA**

Para la selección del método cualitativo nos basamos en la consideración de la forma cómo se realizaría la indagación sobre el problema, en donde lo más apropiado fue la recolección y el análisis de los datos de forma inductiva sin manipulación ni estimulación de la realidad bajo estudio, y sin buscar generalizaciones de resultados de manera probabilística a otros casos (Hernández Sampieri, 2014). El diseño metodológico escogido fue el no experimental de alcance descriptivo – comparativo, y de corte transversal, ya que nuestra investigación se enfoca en datos en un tiempo o momento único para realizar el análisis en un momento dado (Hernández Sampieri, 2014).

El objeto de estudio lo conformó el sistema educativo finlandés por ser uno de los modelos de educación más exitosos del mundo en los exámenes de PISA, y la unidad de análisis lo conformaron las prácticas exitosas de su modelo educativo en relación a la estructura actual de su sistema educativo, y su currículo de educación básica. El muestreo seleccionado fue el no probabilístico, por conveniencia y de expertos. La primera elección tiene relación con la no búsqueda de la generalización de los resultados obtenidos. Este muestro “También se les conoce como “guiadas por uno o varios propósitos”, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación” (Hernández Sampieri, 2014, p.386).

Según el mismo autor metodólogo las muestras por conveniencia son formadas de acuerdo a los casos disponibles en términos de accesibilidad. En este sentido, la idea de conformar una muestra por conveniencia se sustentó justamente en ese punto, ya que existe mayor accesibilidad de literatura y estudios comparados en base al modelo educativo finlandés. De la misma forma, la opinión de los expertos fue fundamental para el logro de los objetivos finales de esta investigación, motivo por

el cual incluimos este tipo de muestreo, pero el perfil de los participantes para las entrevistas limitó la posibilidad de poder utilizar una muestra más dirigida. Como indica Sampieri “En ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios” (Hernández Sampieri, 2014, p.387).

En relación al país modelo, el criterio de selección fue; (a) el posicionamiento consecutivo en los primeros lugares del país en las evaluaciones PISA del 2009, 2012, 2015 y 2018; (b) la disponibilidad de fuentes bibliográficas sobre la educación del país; y (c) la disponibilidad de estudios comparativos realizados internacionalmente en base al modelo educativo del país seleccionado.

Para las entrevistas optamos por una selección de muestra de dos expertos. Se consideró que la persona más idónea, para opinar sobre la viabilidad de la aplicación de las prácticas finlandesas exitosas que difieren a las del sistema educativo paraguayo. Los criterios de selección de expertos se basaron en elegir profesionales que se hayan destacado nacionalmente en las áreas estudiadas, y/o hayan ocupado cargos oficiales en donde la toma de decisiones sobre políticas educativas sea posible.

Para cumplir con los objetivos, optamos por un análisis documental de documentos institucionales de los ministerios de educación, legislación de cada país como constituciones, decretos, resoluciones, y otros documentos de organismos internacionales como la UE, la OCDE, y la UNESCO, informes comparados de carácter global, u otros materiales como los audiovisuales, y artículos científicos para extraer las diferencias y analogías de la estructura de ambos sistemas educativos (Bray, Adamson, & Masan, 2010).

El otro instrumento de recolección de dato fue la guía de entrevista, validado por cinco expertos en educación en base a las evidencias relacionadas con el contenido, el criterio y el constructo (Hernández Sampieri, 2014). En líneas generales los comentarios tenían relación a cuestiones de gramática y semántica, mayor claridad en la redacción de algunas preguntas, formato de la guía, inclusión de algunas descripciones, y sugerencias de abordajes de puntos específicos de la investigación.

Para el análisis de la estructura del sistema educativo Finlandia – Paraguay

según la CINE 2011, establecimos dos dimensiones. Por un lado, la educación obligatoria, y por el otro lado, la educación no obligatoria. De la primera dimensión se desprendieron indicadores de comparación como el número total de niveles educativos CINE y cuáles eran obligatorios, las edades establecidas para cada nivel, la obligatoriedad o no de cada nivel de formación, el número de grados obligatorios, los rangos de edad en la educación obligatoria, y el número de años de educación básica. La segunda dimensión se enfocó en indicadores como las ofertas de formación opcionales en toda la estructura del sistema educativo, y las vías de acceso establecidas para los mismos, a través de cuadros comparativos.

Igualmente, para el análisis del currículo de la educación básica, 1° al 9° grado de Finlandia- Paraguay, determinamos dimensiones a estudiar como las características del currículo, estructura del currículo, contenidos, y evaluación del currículo. Los indicadores fueron el carácter del currículo, el tipo de currículo, y los niveles de concreción curricular. También, el esquema de distribución de grados, la cantidad de horas asignadas a las materias, y las horas de instrucción semanal por materia, así como las materias o áreas enseñadas en la educación básica, los tipos de competencias de la educación básica, y la forma de organización de los planes de estudios. Finalmente, revisamos indicadores que tenían que ver con los periodos de evaluación, los criterios de promoción, y la repitencia de los programas de estudios en la educación básica de cada país, también a través de cuadros comparativos.

De este primer análisis, seleccionamos las diferencias significativas encontradas y solicitamos la opinión de expertos para que nos ayuden a definir la posibilidad de llevarlos a cabo localmente, y sus barreras de implementación. En este caso, desarrollamos una guía de entrevista con seis preguntas sobre la estructura de los sistemas educativos, y, por otro lado, cinco preguntas sobre los currículos básicos. Al aplicarlos, se realizó primero la lectura de la diferencia significativa, y luego las preguntas a los expertos. En cada caso, antes de iniciar la entrevista, también realizamos las lecturas del contexto CINE 2011, ya que la clasificación CINE 2011 fue tomada como un marco referencial en relación a la clasificación de los programas de estudios.

Los datos se obtuvieron de la revisión de fuentes bibliográficas impresas y digitales que desarrollaban y explicaban las características del modelo educativo

finlandés, y el paraguayo, y el agotamiento de todos los registros documentales existentes en relación a legislaciones, decretos, resoluciones locales e internacionales sobre ambos modelos educativos. Esto incluye visitas a las páginas web oficiales de Finlandia y de Paraguay en donde se encuentra información actualizada sobre los sistemas educativos, y los currículos actuales. También formaron parte de nuestra revisión los organismos internacionales latinos y europeos acostumbrados a tener bibliografía actualizada sobre el funcionamiento de distintos sistemas educativos como la UE, la OECD y la UNESCO.

A partir de las revisiones hechas, procedimos al análisis de todos los materiales iniciales y adicionales. Transcribimos los datos obtenidos con el procesador de textos, determinamos las unidades de análisis, y las agrupamos en dimensiones. Luego de la organización en dimensiones, elaboramos cuadros comparativos a los efectos de yuxtaponer los indicadores de comparación confrontando ambos modelos. En total, elaboramos 16 cuadros comparativos de los cuales ocho correspondían a la primera variable, y ocho más a la segunda variable. Los datos lo categorizamos teniendo en cuenta los mismos indicadores de comparación de cada cuadro. A partir de la yuxtaposición hecha, procedimos a la descripción de las características de cada modelo educativo, y luego a la descripción de las similitudes y las diferencias identificadas en cada caso.

En un segundo momento, las diferencias significativas resultantes del análisis documental, se transformaron en las preguntas que formaron parte de la guía de entrevista para los participantes expertos. Para el procesamiento de estos datos utilizamos el procesador de texto para transcribir las opiniones de los expertos grabadas en formato digital. Las respuestas dadas por los expertos fueron organizadas de forma separada según la dimensión que representaba cada diferencia significativa presentada como pregunta contextualizada

## **RESULTADOS**

Los sistemas educativos comparados han demostrado tener muchas cosas en común, independientemente de los contextos locales que atraviesan. Si bien es cierto, la mayoría de las semejanzas son de orden estructural y de diseño, el enfoque y la forma de operativizar la propuesta educativa marcan diferencias

Los resultados indican cuatro semejanzas y seis diferencias significativas entre las estructuras de ambos sistemas educativos, y ocho similitudes y cinco diferencias significativas entre los currículos de educación básica, 1° al 9° grado, de ambos países.

En esta primera parte, la semejanza inicial sobre la estructura de ambos sistemas educativos, radica en el mismo número de niveles de formación educativa desde el CINE 0 hasta el CINE 8, y la carencia de por lo menos un ciclo de formación. Finlandia no dispone de educación terciaria no universitaria (CINE 5), y Paraguay no dispone de planes de educación postsecundaria no terciaria (CINE 4).

La segunda semejanza indica que ambos países poseen por lo menos un programa obligatorio en la educación de la primera infancia, CINE 020. En Finlandia es obligatorio el ingreso a la educación preprimaria, y en Paraguay el ingreso al preescolar. Ambos países han establecido las mismas edades para el programa opcional de 0 a 2 años, CINE 010.

La tercera y cuarta semejanza también tienen relación con la duración total de la educación básica CINE 1 y 2, con nueve años distribuidos del 1° grado hasta el 9°, así como el establecimiento de programas de formación voluntaria desde el CINE 4 hasta el 8, con una edad mínima de 18 años para acceder a la educación universitaria.

Sobre las diferencias significativas, en primer lugar, la organización de la primera infancia en Finlandia propone programas de estudios muy distintos CINE 010 y 020. Sus niveles se organizan con un solo programa de ingreso voluntario para varias edades, y uno de ingreso obligatorio que focaliza una edad en particular. Paraguay, sin embargo, distribuye la atención a la primera infancia en tres programas de acceso voluntario, y uno obligatorio.

En segundo lugar, la diferencia en relación a los cortes y las edades para el inicio de la educación obligatoria en Finlandia, el requisito para el inicio de la educación obligatoria es el mes de octubre del año que hayan cumplido 6 años de edad. En Paraguay el corte de edad para el inicio es cumplir 5 años de edad hasta el 31 de marzo.

En tercer lugar, la diferencia sobre el año adicional de estudio como parte de

la educación básica en Finlandia, la misma es un año opcional de preparación para los estudios postobligatorios como transición, y preparación para la educación del siguiente nivel. Sin embargo, este tipo de preparación no forma parte de la propuesta paraguaya.

En cuarto lugar, los tipos de formación que ofrece Finlandia en la formación secundaria, CINE 3, son programas de educación secundaria superior, y educación vocacional. Esta oferta vocacional está totalmente articulada con el siguiente nivel de formación CINE 4 que ofertan formaciones de calificación profesional. Las ofertas de formación en el Nivel Medio paraguayo son totalmente distintas a las que desarrolla el país finlandés. En Paraguay disponemos de ofertas de formación académica con dos tipos de bachillerato, el científico y el técnico, y no desarrollamos programas de formación postsecundaria no terciaria (CINE 4) como lo hacen ellos.

En quinto lugar, la oferta de carreras vocacionales de CINE 4 en Finlandia son programas vocacionales articulados como parte del grupo de calificaciones profesionales. Estos inician en la educación secundaria, y crecen como calificaciones profesionales adicionales o especializadas en CINE 3. La misma atiende también a adultos que hayan cesado con sus estudios postobligatorios, y pueden ingresar a estos programas vocacionales con un examen práctico para demostrar sus aptitudes adquiridas previamente, para obtener una certificación profesional. En nuestro país aún no disponemos aún de este tipo de ofertas académicas.

La sexta diferencia, son las oportunidades de acceso y la articulación entre todos los niveles de educación. Finlandia establece incluso posibilidades de movilidad horizontal entre los programas de acceso voluntario, y oportunidades para adultos que hayan cesado en sus estudios en algún momento de su vida. De esta forma, todos tienen la oportunidad de llegar al más alto nivel de formación independientemente del camino que hayan escogido en su trayectoria educativa. Sin embargo, en Paraguay el acceso para llegar a los más altos niveles de formación se realiza por una sola vía, y existe muy poca articulación y movilidad entre programas del mismo nivel. Por ejemplo, se accede a las carreras de educación terciaria no universitaria (CINE 5), y las carreras de grado (CINE 6) con la posesión del título de bachiller, a la formación de posgrado (CINE 7 y 8), únicamente con la posesión del título de grado obtenido de las universidades y carreras habilitadas por el Consejo

nacional de Educación Superior (CONES).

En esta segunda parte, la primera semejanza entre los currículos de educación básica, 1° al 9° grado, son los lineamientos generales a nivel nacional. Los gobiernos y los ministerios educativos de ambos países marcan las pautas generales educativas que orientan los currículos de la educación básica en cada país. Ambos países permiten niveles de adecuación o adaptación curricular que llegan a niveles locales o departamentales de concreción.

La segunda semejanza indica que ambos desarrollan un currículo por competencias. Paraguay las denomina competencias básicas y no básicas, y tienen distintos niveles de alcance progresivos, y Finlandia las llama competencias de base amplia.

La tercera coincidencia es la inclusión de competencias transversales, pero en cantidades distintas, y diversas áreas del conocimiento. Finlandia ha decidido enfocarse en las competencias de aprender a aprender, como la base para el desarrollo de otras competencias a lo largo de la vida en torno a siete ejes; cultura, salud, seguridad, finanzas, multialfabetización, tecnologías, mundo laboral, y educación cívica. Paraguay desarrolla tres competencias en relación a la educación democrática, familiar y ambiental.

La cuarta similitud es la forma de organización de los contenidos. Ambos países organizan sus competencias en torno a áreas de aprendizajes dentro de sus planes de estudios. Finlandia organiza sus contenidos alrededor de módulos de aprendizajes multidisciplinarios en torno a temas con tiempos de desarrollo flexibles. En Paraguay las competencias están agrupadas en los componentes fundamental, académico y local. Estas competencias ya están seleccionadas, y deben ser logradas en cada área o materia de acuerdo a las expectativas de logros para todos los estudiantes.

El quinto y sexto rasgo, son la evaluación y los criterios de promoción. Ambos califican numéricamente a los alumnos, con la pequeña diferencia de que Paraguay establece la calificación numérica obligatoriamente en toda la educación básica, sin embargo, Finlandia establece la valoración numérica o descriptiva, a excepción de los 1° y 2° grados que se concentra únicamente en informes descriptivos. Ambos

desarrollan la evaluación procesual con momentos específicos para evaluaciones formales, y en ambos sistemas educativos, los criterios de promoción es el logro de los objetivos de todas las áreas del plan de estudios de la educación básica, y ambos practican la repitencia, pero Finlandia lo maneja como una medida excepcional y en Paraguay se da de una forma más automática.

Por último, la séptima y octava semejanza se sustentan en la cantidad de días asignados para la enseñanza, y los minutos asignados para la instrucción diaria, con 38 semanas de clases al año para Finlandia, y 37.2 semanas de instrucción al año en promedio. De forma similar, la duración de la instrucción se diferencia solo por 5 minutos entre un país y otro, ya que Finlandia desarrolla 45 minutos de clase para cada hora de instrucción, y Paraguay desarrolla 40 minutos de instrucción para cada hora de enseñanza.

Las cinco diferencias encontradas al comparar los currículos se focalizan, como en los demás casos, en cuestiones estructurales y de diseño. La primera, es el nivel de descentralización del currículo de la educación básica en Finlandia, CINE 1 y 2. El currículo básico finlandés posee un currículo con directrices establecidas a nivel nacional pero descentralizado a nivel local. Por ejemplo, las municipalidades locales son los principales organizadores de la educación local, para lo cual tienen autonomía en la distribución de los recursos, la elaboración de los currículos locales, la selección del personal docente, y la toma de decisiones sobre aspectos como los valores, principios, objetivos generales de la educación y enseñanza local, los idiomas, carga horaria, entre otros.

Sin embargo, en Paraguay el currículo actual no ha avanzado mucho hacia la descentralización plena del currículo. El currículo semi abierto de la EEB brinda niveles de autonomía a los docentes y autoridades locales, concediéndoles la oportunidad de tomar decisiones a nivel departamental, institucional y áulico. Por más de que las documentaciones oficiales propongan un trabajo en equipo para realizar las adecuaciones curriculares con el involucramiento de todos los actores, esto no se ejecuta siempre como se establece. Los lineamientos en la EEB no contemplan la elaboración de currículos locales, así como tampoco brindan autoridad a los organismos locales para la toma de decisiones, o la planificación de la propuesta educativa local como lo hace Finlandia.

La segunda diferencia, radica en una mayor personalización del currículo básico finlandés. Los proveedores de educación local elaboran sus propios currículos con decisiones en relación a distintos aspectos educativos, y de esa propuesta local se desprende, obligatoriamente, el desarrollo de planes de estudios individuales para los alumnos en base a sus intereses y necesidades, lo cual hace que la enseñanza sea más personalizada. El currículo de la EEB en Paraguay no llega a una concreción curricular tan individualizada como la de Finlandia.

La tercera discrepancia, es el mayor énfasis en la enseñanza de la educación física, artes e idiomas, así como el desarrollo de materias opcionales como parte de su educación básica universal en Finlandia. Por ejemplo, la educación física y artes supera dos veces la carga horaria de Paraguay, del 1° al 9° grado, y se fomenta el aprendizaje de idiomas extranjeros con la inclusión del mismo como una materia obligatoria, e incluso con mejoras como la posibilidad de estudiar un idioma extranjero adicional, del 1° al 6° grado de forma opcional. El currículo de la EEB en Paraguay no contempla el desarrollo de materias opcionales o lenguas extranjeras, de la misma forma y cuantía como lo hace Finlandia a través de su plan de estudios. Actualmente han planteado incluir más horas de estas áreas al plan de estudios en las escuelas con jornada extendida, pero no tienen carácter obligatorio ni cobertura nacional sino lo realizan según la disponibilidad de fondos, y según la voluntad de las instituciones educativas.

Finalmente, en la cuarta y quinta diferencia se encontró que Finlandia realiza evaluaciones al final del primer, segundo y tercer ciclo para obtener información sobre el logro de objetivos de aprendizajes del currículo de la educación básica. En las dos primeras instancias, se revisan todos los informes del alumno hasta el grado en cuestión, y se revisan sus habilidades, competencias acordes a su grado, y las expectativas de logros establecidos en el currículo básico. La última instancia se realiza al finalizar el 9° grado, y determina el nivel de logros de los alumnos en toda la escolar básica, en base a criterios de evaluación comparables a nivel nacional. Las evaluaciones se realizan en todas las áreas que contiene el currículo local.

En Paraguay, no se contemplan este tipo de evaluaciones, pero si se realizan mediciones estandarizadas de los aprendizajes a través de las Niveles de pruebas SNEPE, cada tres años. Los exámenes del SNEPE, administrados por el MEC, miden

los conocimientos de los estudiantes al final de los ciclos de EEB en las áreas de comunicación castellana, guaraní, y matemática.

Por último, encontramos que la repitencia es una medida excepcional en Finlandia, basado en criterios pedagógicos y psicosociales. Esta decisión se toma con los docentes y profesionales que han estado involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante. Sin embargo, si se considera que podrá avanzar en sus aprendizajes, aun habiendo reprobado materias, el mismo es promovido al grado siguiente. Por supuesto, los alumnos bajo la modalidad de educación especial, tienen otra tratativa en relación a la retención en los grados.

En Paraguay, la repitencia es automática a partir del 2° ciclo de la EEB según la Resolución Ministerial N° 1525 (2014). La normativa se ejecuta automáticamente en el segundo y tercer ciclo, pero como un avance en relación al camino a la repitencia excepcional, se ha establecido la figura de la promoción asistida hasta el primer ciclo, en donde los alumnos son promocionados al siguiente grado, pero en base a criterios y exigencias a ser cumplidos en el grado siguiente.

Sobre la viabilidad y modificaciones necesarias para la implementación de las diferencias encontradas en ambos modelos educativos hemos concluido, con la ayuda de los expertos, que no todas las prácticas finlandesas pueden ser totalmente aplicadas al contexto local. Por un lado, reconocemos que todas tendrían un impacto muy favorable, pero para implementarlos todavía existen muchas limitaciones. Por ejemplo, sobre las diferencias de cómo se organiza la educación de la primera infancia en Finlandia, esta tiene como limitante la falta de cobertura de la educación inicial, la poca atención social de los niños en ese rango edad, y la baja calidad de la educación en torno a este ciclo.

En ese sentido, concluimos que modificar la estructura de la primera infancia, en este momento, no es prioritario hasta incluso innecesario debido a la situación actual de estos programas, y la falta de evaluación aún del impacto que tendría si lo implementáramos con mayor calidad. Por lo tanto, realizar un cambio como ese ahora, o incluso modificar la edad de ingreso a la educación obligatoria sin atender el entorno inmediato del niño, u otras atenciones sociales que requieren antes de su primera escolarización, serían inservibles. En resumen, los cambios necesarios para

pensar en una modificación implican atenciones fuera del ámbito escolar para garantizar que el niño está siendo bien atendido fuera de la escuela como el cuidado, la salud, nutrición, seguridad y protección de los niños, o incluso programas sociales de atención a las familias en situaciones de vulnerabilidad. Si esto estuviera bien atendido, no habría ningún problema de que ingresen a la escuela básica a los 7 años, como lo hace Finlandia.

Ahora bien, en relación a la forma de realizar el corte para el ingreso a la primera escolarización vemos viable la posibilidad de imitar cómo lo realiza Finlandia ya que de esa forma se garantizaría que todos los niños de la edad establecida, tengan la oportunidad de acceder a la educación en la edad estipulada. Pensar en un corte que garantice que todos los niños tendrán, efectivamente, acceso a la escolarización obligatoria en la edad establecida es un derecho de ellos. De la forma como lo tenemos establecido, hoy día, no lo garantiza. Hacer una modificación como esta, implicaría solamente un cambio administrativo en la forma de realizar el corte.

Implementar el año de estudio voluntario que tiene Finlandia, como preparación para la educación postobligatoria en Paraguay sería una estrategia paliativa o de nivelación para cubrir la baja calidad de la educación recibida en la educación básica, o el nivel medio, y no así orientativo o preparatorio para el nivel de educación siguiente como lo enfoca Finlandia. Esto debido a la deficiencia que aún tenemos en la formación anterior a la educación postobligatoria. Diversificar el nivel de formación CINE 3, e incluir el CINE 4, tendrían un impacto muy importante a nivel local, pero no sería posible sin una reforma completa de la educación media técnica actual, que hoy en día cuenta con dos bachilleratos totalmente desarticulados con la formación laboral, y la formación técnica superior que le sigue.

Después de actualizar la oferta de hoy, deberíamos avanzar hacia fortalecer el catálogo de profesiones ya existente para organizar mejor la formación vocacional técnica superior con articulaciones en base a niveles de desempeño, perfiles de salida y la formación continua entre sí, como parte integral de las ofertas educativas dentro del sistema educativo paraguayo, que permitan a los ciudadanos avanzar con sus estudios futuros, independientemente de como hayan adquirido sus competencias. Este modelo, a parte de diversificar la oferta educativa postobligatoria, brindará una

especial atención a los adultos que hayan abandonado sus estudios postobligatorios para que tengan la posibilidad de proseguir con sus estudios demostrando las competencias empíricas ya adquiridas, entendiendo esto, primero como una oportunidad, y segundo como una forma de garantizar el derecho de la formación continua de los adultos.

Por último, sobre las vías de acceso sin destinos finales, la posibilidad de movilidad de un programa a otro, y la articulación que existe entre ellos en Finlandia, debemos reducir o eliminar las barreras administrativas que hoy en día se interponen ante el deseo de cualquier ciudadano de crecer en sus estudios. Por un lado, nuestra realidad exige que hagamos un cambio de visión al momento de plantear la estructura de todo el sistema educativo, y pasar de una mirada mercado-centrónica a una que ponga al ciudadano y sus talentos como centro de la propuesta. Y esto implica evolucionar y ver la educación como vías de desarrollo, que no solamente miren al mercado laboral como algo que debe de ser atendido, sino que también tenga en cuenta los sueños y aspiraciones de los ciudadanos de este país.

Para que esto pueda cambiar, debemos de cambiar nuestra mentalidad y dar mayor flexibilidad a las políticas educativas y al sistema educativo, entendiendo que es el requisito fundamental para poner a la persona como el centro de estos procesos. Esto también requiere de preparación en etapas de formación previa en donde debemos trabajar un proceso que encamine al ciudadano a descubrir sus talentos y aspiraciones, espacio con el cual hoy en día no contamos, y si lo tenemos, no ha generado aún suficiente impacto como para que no sintamos la necesidad de mencionarlo como un aspecto a mejorar. Si no atendemos eso, no podremos ampliar la gama de ofertas con carreras que tengan en cuenta las aspiraciones de nuestros ciudadanos si como sistema educativo no nos ocupamos de gestar espacios de orientación vocacional, fuertemente trabajados.

Los últimos resultados sobre la viabilidad y cambios necesarios para la implementación de las diferencias encontradas en los currículos de educación básica indican que los intentos de descentralización del currículo de la EEB en Paraguay, se han topado con barreras como el conflicto generado en los docentes, por haber pasado de solamente ejecutar órdenes a tener la posibilidad de tomar decisiones que traen consigo la rendición de cuentas, ya que la descentralización trae consigo la toma de

decisiones.

Estos docentes no fueron preparados totalmente para la toma de decisiones, entonces esto hace que tengamos docentes muy inseguros en estos procesos. Es decir, para avanzar hacia un currículo descentralizado necesitamos capacitar a los docentes en la toma de decisiones a través de procesos críticos de análisis, reflexión y el planteo de soluciones, haciéndolos crecer profesionalmente para que se sientan seguros, y responsables por las decisiones tomadas.

Después de capacitar a los docentes, necesitamos lograr que las instituciones educativas funcionen como organizaciones inteligentes que dejen de sentir temor de los supervisores educativos, quienes deberían de tener el rol de acompañar y no controlar. En síntesis, debemos lograr una comunidad educativa empoderada, y autónoma. Esto es un cambio posible de implementar, pero necesitamos mayor formación de nuestros docentes, un cambio en nuestras prácticas culturales, mayor inversión en educación, y mayores recursos humanos capacitados para llevar a cabo los procesos necesarios para la descentralización del currículo. Las intervenciones hechas en el sistema educativo hasta la fecha fueron realizadas con fondo externos cuya falta de disponibilidad hace que los proyectos no tengan continuidad.

Sobre la posibilidad de llevar el currículo a un nivel de personalización como el de Finlandia, con planes de estudios individualizados para cada alumno, es posible realizarlo, pero con ajustes conceptuales necesarios en la mirada de los docentes de dejar de poner el contenido como el centro sino enfocarse en el logro de las metas de aprendizaje, de acuerdo al interés y las capacidades de cada alumno. Avanzar hacia este tipo de modelo curricular, también implica realizar modificaciones curriculares como la reducción de las expectativas de aprendizaje a algo más real y alcanzable por año. Todo esto requería de mucho tiempo ya que son cambios culturales, y de enfoques pedagógicos. En Paraguay, se han iniciado procesos de mejora como parte de la nueva formación docente.

En relación a trabajar más fuertemente las materias de educación física y artes, e incluir materias opcionales o lenguas extranjeras, como parte del plan de estudios de la educación básica, creemos que, con una sólida sostenibilidad de recursos financieros, y humanos en Paraguay podríamos llegar a enriquecer el plan de estudios

de la EEB en las áreas mencionadas. Según comentarios de la experta entrevistada, ya se han iniciado procesos sobre este tema, pero a una escala menor con la inclusión de inglés de forma obligatoria desde la educación inicial, y las jornadas extendidas para desarrollar otras materias.

La realización de las valoraciones al final de cada ciclo tiene procesos iniciados. Pero para lograr el impacto que tiene en Finlandia, como sociedad requerimos estar de acuerdo en la idea de que cada niño aprende a un ritmo distinto de los tiempos, y de los cortes administrativos de la escuela, ya que aquí buscamos que el niño demuestre indefectiblemente todo lo que ha aprendido en un año académico. En el primer ciclo de la EEB en Paraguay, se practica la promoción asistida porque se entiende que cada niño avanza de acuerdo a su ritmo y capacidades, pero todavía se realiza sin la presencia de las valoraciones anuales al final de cada ciclo. Requiere de un cambio de perspectiva, y de enfoque pedagógico.

La posibilidad de aplicar la repitencia excepcional en Paraguay, está muy vinculado al proceso iniciado con la promoción asistida en Paraguay, pero todavía nos encontramos con barreras culturales, ya que está muy arraigado el concepto de que si el niño no aprende debe repetir el grado por más de que tengamos muchas evidencias y estudios científicos de lo poco favorable que es para el niño la repitencia, desde lo emocional y cognitivo. En líneas generales, precisamos de un cambio cultural en relación al tema por la resistencia social y la falta de comprensión de que la repitencia no es la solución en estos casos.

## **DISCUSIÓN**

Nuestra investigación plantea solamente un primer acercamiento para conocer mejor nuestra cercanía o lejanía con un modelo educativo exitoso internacional. Entonces, necesariamente precisa de mayor profundidad en el análisis situacional, y en la experimentación in situ del modelo educativo estudiado. Por lo tanto, sobre la lista de diferencias encontradas con Finlandia, creemos conveniente establecer una agenda de prioridades, y avanzar en la investigación- acción con la ayuda de expertos paraguayos que visiten, y estudien de forma presencial aquellas prácticas educativas significativas, y analicen más a profundidad como adaptarlos al contexto local, y realizar propuestas de mejora a ser aplicados.

En líneas generales, ha llegado el tiempo de pensar en una reforma de la estructura educativa del sistema educativo paraguayo, y de las propuestas curriculares de todos los niveles. Principalmente, en una estructura y un currículo más alumno-céntrico ya que hoy en día la estructura educativa y currículo muy tradicional refuerza la idea de la homogeneidad de las aspiraciones y formación de las personas.

Nuestra estructura en el sistema educativo pone muchas barreras para la educación permanente, y olvida a la clase baja y media quienes a través de la educación deberían ver una vía de escape a su situación, sea cual sea la misma. Hoy en día, nuestra estructura no les brinda esas oportunidades, y los castiga con barreras administrativas por no haber tenido las mismas oportunidades de culminar su educación básica.

Nuestro currículo de EEB debe avanzar hacia un currículo abierto que sea mucho más respetuoso con los intereses y aspiraciones de los alumnos, dejando de lado la estandarización de la propuesta educativa, y dando más autonomía al docente para tomar decisiones. Es decir, avanzar hacia un tipo de currículo descentralizado, personalizado, menos estandarizado, bien pensado en relación a la inclusión de áreas académicas más vinculantes para los alumnos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Bray, M., Adamson, B., & Masan, M. (2010). *Educación comparada: Enfoques y Métodos*.  
Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1C4TfrNknS4simK9in6N5-\\_IgL\\_whoDB/view](https://drive.google.com/file/d/1C4TfrNknS4simK9in6N5-_IgL_whoDB/view)
- Campoy, T. (2018). *Metodología de la Investigación Científica. Manual para Elaboración de Tesis y Trabajos de Investigación*. Marben. Editora & Gráfica S.A.
- Eurydice. (2021). *Finland Overview*. Obtenido de [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/finland\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/finland_en)
- Eurydice. (2021). *Finland. Educational Guidelines*. Obtenido de [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/educational-guidelines\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/educational-guidelines_en)
- Eurydice. (2021). *Single Structure Education (Integrated Primary and Lower Secondary Education)*. Obtenido de [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/single-structure-education-integrated-primary-and-lower-secondary-education\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/single-structure-education-integrated-primary-and-lower-secondary-education_en)

- Finnish National Agency for Education. (2018). Compulsory education in Finland. Obtenido de [https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/compulsory\\_education\\_in\\_finland.pdf](https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/compulsory_education_in_finland.pdf)
- Finnish National Agency for Education. (2021). *Basic Education*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-system/basic-education>
- Finnish National Agency for Education. (2021). *Subjects at General Upper Secondary*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-and-qualifications/subjects-general-upper-secondary>
- Finnish National Agency for Education. (2021). *Transversal Competences in Finnish General Upper Secondary Education*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-and-qualifications/transversal-competences-finnish-general-upper-secondary-education>
- Finnish National Agency for Education. (2021). *What is general upper secondary education?* Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-and-qualifications/what-general-upper-secondary-education>
- Finnish National Board for Education. (2016). *National Core Curriculum for Basic Education 2014*. Obtenido de <https://es.b-ok.lat/book/11451725/839d89>
- Finnish National Board of Education. (2016). *National Core Curriculum for Pre-primary Education 2014*. Obtenido de [https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/esiopetuksen\\_opetussuunnitelman\\_perusteet\\_2014.pdf](https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/esiopetuksen_opetussuunnitelman_perusteet_2014.pdf)
- Flotts, M. P., Manzi, J., Jiménez, D., Abarzúa, A., Cayuman, C., & García, M. J. (2015). *Informe de resultados TERCE: logros de aprendizaje*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243532>
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed.)*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- MEC. (2014). *Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media - Plan Común: Área Lengua, Literatura y sus Tecnologías*. Obtenido de <https://www.mec.edu.py/index.php/es/todas-las-categorias/send/5-bachillerato-cientifico/45-pe-lengua-literatura-y-sus-tecnologias>

- MEC. (13 de julio de 2018). *Estructura del Sistema Educativo Nacional* | SITEAL [archivo PDF]. Obtenido de SITEAL: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/433/estructura-sistema-educativo-nacional>
- MEC. (Enero de 2019). *Educacion en Paraguay - Hallazgos de la experiencia en PISA para el Desarrollo*. Obtenido de [https://mec.gov.py/cms\\_v2/adjuntos/15359?1558613588](https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15359?1558613588)
- MEC. (Marzo de 2020). <https://www.mec.edu.py/index.php/eProfesorado> de Educación Escolar Básica 1.º y 2.º ciclo .Diseño curricular. Obtenido de <https://www.mec.edu.py/index.php/es/todas-las-categorias/send/107-formacion-profesional-del-educador/895-diseno-curricular-profesorado-eeb>
- Melgarejo, X. (2016). *Gracias Finlandia: Qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito*. Barceloma: Plataforma Editorial.
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2004). *Programa de Estudios Jardín de Infantes y Preescolar (Tres a Seis años)* [archivo PDF]. Obtenido de [https://mec.gov.py/talento/cms/wp-content/uploads/2018/04/programa\\_de\\_estudios\\_nivel\\_inicial.pdf](https://mec.gov.py/talento/cms/wp-content/uploads/2018/04/programa_de_estudios_nivel_inicial.pdf)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2005). *Marco Curricular de la Educación Inicial* [archivo PDF]. Obtenido de <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=294976-publicaciones-de-educacion-inicial>
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2007). *Programa Educativo Maternal. Desde el nacimiento hasta los 3 años* [archivo PDF]. Obtenido de <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=294974-programas-de-estudio-de-educacion-inicial>
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2014). *Actualización curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media* [archivo PDF]. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/recursos/9711-programas-de-estudio-actualizados](https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/9711-programas-de-estudio-actualizados)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2014). *Programa de Estudio del Bachillerato Técnico en Administración de Negocios. Educación Media Técnica - Plan Específico* [archivo PDF]. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/recursos/9704-bachillerato-tecnico-programas-de-estudio](https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/9704-bachillerato-tecnico-programas-de-estudio)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2017). *Resolución N° 37885 por la cual se aprueba el reglamento de la Educación Inicial en su versión actualizada-2017* [archivo PDF]. Obtenido de

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/414068893-37885-2017-riera.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/414068893-37885-2017-riera.pdf)

Bray, M., Adamson, B., & Masan, M. (2010). *Educación comparada: Enfoques y Métodos*. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1C4TfrNknS4simK9in6N5-\\_IgL\\_whoDB/view](https://drive.google.com/file/d/1C4TfrNknS4simK9in6N5-_IgL_whoDB/view)

Campoy, T. (2018). *Metodología de la Investigación Científica. Manual para Elaboración de Tesis y Trabajos de Investigación*. Marben. Editora & Gráfica S.A.

Eurydice. (2021). *Finland Overview*. Obtenido de [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/finland\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/finland_en)

Eurydice. (2021). *Finland. Educational Guidelines*. Obtenido de [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/educational-guidelines\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/educational-guidelines_en)

Eurydice. (2021). *Single Structure Education (Integrated Primary and Lower Secondary Education)*. Obtenido de [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/single-structure-education-integrated-primary-and-lower-secondary-education\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/finland/single-structure-education-integrated-primary-and-lower-secondary-education_en)

Finnish National Agency for Education. (2018). *Compulsory education in Finland*. Obtenido de [https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/compulsory\\_education\\_in\\_finland.pdf](https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/compulsory_education_in_finland.pdf)

Finnish National Agency for Education. (2021). *Basic Education*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-system/basic-education>

Finnish National Agency for Education. (2021). *Subjects at General Upper Secondary*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-and-qualifications/subjects-general-upper-secondary>

Finnish National Agency for Education. (2021). *Transversal Competences in Finnish General Upper Secondary Education*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-and-qualifications/transversal-competences-finnish-general-upper-secondary-education>

Finnish National Agency for Education. (2021). *What is general upper secondary education?* Obtenido de <https://www.oph.fi/en/education-and-qualifications/what-general-upper-secondary-education>

Finnish National Board for Education. (2016). *National Core Curriculum for Basic Education 2014*. Obtenido de <https://es.b-ok.lat/book/11451725/839d89>

- Finnish National Board of Education. (2016). *National Core Curriculum for Pre-primary Education 2014*. Obtenido de [https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/esiopetuksen\\_opetussuunnitelman\\_perusteet\\_2014.pdf](https://www.oph.fi/sites/default/files/documents/esiopetuksen_opetussuunnitelman_perusteet_2014.pdf)
- Flotts, M. P., Manzi, J., Jiménez, D., Abarzúa, A., Cayuman, C., & García, M. J. (2015). *Informe de resultados TERCE: logros de aprendizaje*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243532>
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed.)*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- MEC. (2014). *Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media - Plan Común: Área Lengua, Literatura y sus Tecnologías*. Obtenido de <https://www.mec.edu.py/index.php/es/todas-las-categorias/send/5-bachillerato-cientifico/45-pe-lengua-literatura-y-sus-tecnologias>
- MEC. (13 de julio de 2018). *Estructura del Sistema Educativo Nacional | SITEAL [archivo PDF]*. Obtenido de SITEAL: <https://siteal.iep.unesco.org/bdnp/433/estructura-sistema-educativo-nacional>
- MEC. (Enero de 2019). *Educacion en Paraguay - Hallazgos de la experiencia en PISA para el Desarrollo*. Obtenido de [https://mec.gov.py/cms\\_v2/adjuntos/15359?1558613588](https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15359?1558613588)
- MEC. (Marzo de 2020). [https://www.mec.edu.py/index.php/eProfesorado de Educación Escolar Básica 1.º y 2.º ciclo .Diseño curricular](https://www.mec.edu.py/index.php/eProfesorado_de_Educación_Escolar_Básica_1.º_y_2.º_ciclo_Diseño_curricular). Obtenido de <https://www.mec.edu.py/index.php/es/todas-las-categorias/send/107-formacion-profesional-del-educador/895-diseno-curricular-profesorado-eeb>
- Melgarejo, X. (2016). *Gracias Finlandia: Qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2004). *Programa de Estudios Jardín de Infantes y Preescolar (Tres a Seis años) [archivo PDF]*. Obtenido de [https://mec.gov.py/talento/cms/wp-content/uploads/2018/04/programa\\_de\\_estudios\\_nivel\\_inicial.pdf](https://mec.gov.py/talento/cms/wp-content/uploads/2018/04/programa_de_estudios_nivel_inicial.pdf)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2005). *Marco Curricular de la Educación Inicial [archivo PDF]*. Obtenido de <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=294976-publicaciones-de-educacion-inicial>

- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2007). *Programa Educativo Maternal. Desde el nacimiento hasta los 3 años [archivo PDF]*. Obtenido de <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=294974-programas-de-estudio-de-educacion-inicial>
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2014). *Actualización curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media [archivo PDF]*. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/recursos/9711-programas-de-estudio-actualizados](https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/9711-programas-de-estudio-actualizados)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2014). *Programa de Estudio del Bachillerato Técnico en Administración de Negocios. Educación Media Técnica - Plan Específico [archivo PDF]*. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/recursos/9704-bachillerato-tecnico-programas-de-estudio](https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/9704-bachillerato-tecnico-programas-de-estudio)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2017). *Resolución N° 37885 por la cual se aprueba el reglamento de la Educación Inicial en su versión actualizada-2017 [archivo PDF]*. Obtenido de [https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/414068893-37885-2017-riera.pdf](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/414068893-37885-2017-riera.pdf)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2020). *Informe Ejecutivo. Principales Resultados. Evaluación Censal - SNEPE 2018 [archivo PDF]*. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/adjuntos/16021?1599670657](https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/16021?1599670657)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (s.f.). *Programa de Estudios del Primer Ciclo de la Educación Escolar Básica [archivo PDF]*. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/recursos/9711-programas-de-estudio-actualizados](https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/9711-programas-de-estudio-actualizados)
- Ministerio de Educación y Cultura. (2015). *Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar*. Paraguay.
- Ministry of Education and Culture, Finland. (2021). *Basic Education*. Obtenido de <https://minedu.fi/en/basic-education>
- Ministry of Education and Culture, Finland. (2021). *Early Childhood Education and Care*. Obtenido de <https://minedu.fi/en/early-childhood-education-and-care>
- Ministry of Education and Culture, Finland. (2021). *Finnish Education System*. Obtenido de <https://minedu.fi/en/education-system#ecec>
- Ministry of Education and Culture, Finland. (25 de julio de 2021). *Finnish Education System*. Obtenido de <https://minedu.fi/en/education-system#ecec>

Ministry of Education and Culture, Finland. (2021). *Finnish Matriculation Examination*.

Obtenido de <https://minedu.fi/en/finnish-matriculation-examination>

Ministry of Education and Culture, Finland. (2021). *General Education*. Obtenido de

<https://minedu.fi/en/general-education>

Ministry of Education and Culture, Finland. (2021). *General Upper Secondary Education*.

Obtenido de <https://minedu.fi/en/general-upper-secondary-education>